

ACTA SESIÓN ORDINARIA 18/2/22 - 2/22

A las 18:20 del 18 de febrero de 2022, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúnen de manera presencial en Consejo Directivo la Rectora Sonia Schröder, las vicerrectoras Cynthia Fridman y Marta Costa, el Regente Martín García, lxs consejerxs docentes por la mayoría Claudia Muiño y Graciela Vidal y por la minoría Verónica Martínez Castilla y Fernando Mortoro, lxs consejerxs estudiantiles por la mayoría Mariana Cuello, Pilar Castañeda Paz y Ethel Marta y por la minoría estudiantil, Patricia Puyol. Por el claustro de graduadxs, Jerónimo Arambasic. Toma actas la Prof Marta Costa.

En primer lugar se presenta oficialmente a la Prof Marta Costa como Vicerrectora.

El consejero graduado Arambasic presenta una moción de orden sobre tablas para que el pedido de intervención de la graduada Rocío Herrera sea considerado. Por unanimidad se acepta dicha intervención luego del Informe del Rectorado.

El Rectorado informa que el pedido de PrePOF, tantas veces solicitado, para nivel terciario fue aprobado incluyendo lo que corresponde por nuevo plan al Traductorado, consiguiéndose así: 2 ATP para el profesorado de portugués y un Fundamentos de la Lengua Portuguesa; para el traductorado: 2 Fundamentos de la Lengua Inglesa, 1 Fundamentos de la Lengua Española, 2 ATP, 2 Coordinaciones; y por último 2 nuevas cátedras de ESI. El Rectorado continúa informando acerca de la apertura de una sala de 3 años, y el desdoble de la sala de 4 TT. Se encuentra en proceso de licitación la Cantina y la Librería a través de la Asociación Cooperadora. La apertura de pliegos se efectuará el 2/3. El Regente anuncia la aprobación de otro Postítulo para el nivel terciario centrado en el Campo de las Prácticas. Informa que el Postítulo de Traducción sigue en pie para el 2022 y que el desafío es para el 2023 (que se abra nuevamente).

La graduada Rocío Herrera hace uso de la palabra. Agradece el haberle permitido hablar y recorrer su compromiso y trabajo para con la institución a lo largo de estos años. Expresa la sensación de miedo y angustia que le provoca estar hablando en esta sesión. Sostiene que en este ámbito se ha instituido como algo natural la generación de violencia o ejercicio de violencia sobre personas que tienen otra mirada y que “si sos mujer y querés construir, te convertís en blanco” y refiere una serie de hechos ocurridos en sesiones de CD y pedidos de intervención por parte de las autoridades que la afectaron de manera tal que le impidieron realizar sus actividades públicas, llegando al punto de sensaciones extremas. Plantea que se lo quiere sancionar al alumno Santiago Carrillo, la única persona que la sostuvo, por decir a los gritos e insultando a las autoridades que el CD avala la violencia. En su descargo continúa diciendo que no pudo volver a ingresar a la institución refiriéndose a las Jornadas ESI porque estar allí le producía malestar (descompostura, etc) y que la Regencia decidió qué actores institucionales debían dirigir ese proyecto usándolo como escudo para violentar y sostener al violento. Expresa que se siente silenciada. La graduada expresa que su intención en esta intervención no es pedir sanciones sino construir la educación pública y pedir que tomemos la responsabilidad de que no haya más violencia, que se haga un trabajo real de capacitación y que el que no esté en condiciones de hacer frente a esto dé un paso al costado.

Toma la palabra la Rectora Sonia Schröder, expresa que siente que lo que Rocío Herrera dice es sincero pero que ella tiene apreciaciones diferentes. Agradece su militancia por la institución y que haya puesto el cuerpo. Manifiesta que es su compromiso que no haya violencia. Plantea que los proyectos deben ser transversales y que la escuela no es ajena a lo que sucede en la sociedad. Insiste en que su compromiso es que la escuela sea un espacio seguro y educativo.

La VR Cynthia Fridman lamenta el sufrimiento y el sentir de Rocío, lamenta que se haya malinterpretado el accionar de las autoridades y no comparte del todo la visión presentada por la graduada.

El Regente García plantea lo difícil que ha sido gestionar en estos años y plantea la complejidad de las diferentes percepciones del mismo hecho concreto como lo son las Jornadas ESI las cuales han sido plurales y transversales.

El consejero graduado expresa que vio esa violencia y no supo hacer nada para interceder. Rememora ciertos dichos pasados e increpa al Regente “tu ego interfiere en este CD”, “me avergüenzo públicamente de lo que dije en la (tu) campaña”

Toma la palabra la consejera Verónica MC explicando que la intención de la intervención de Rocío es que nos capacitemos. La consejera Pilar CP plantea que lo importante es cómo seguir hacia adelante, considerar cuáles son las acciones a tomar, capacitarse.

La consejera Mariana Cuello mociona una capacitación sobre violencia de género.

El graduado Ezequiel Etchenique plantea que la capacitación debería ser más profunda, más amplia que sólo ‘género’ y expresa su malestar acerca del Reglamento de Convivencia subido recientemente al blog. Se le explica que dicho Reglamento está en vigencia en nuestra institución desde hace muchos años y que fue un descuido no haberlo subido antes.

Le bedel San Perez manifiesta que es triste que una ex alumna tenga que plantear esto, y es grave que una denuncia de género se banalice, en su opinión. Conoce al acusado y considera que es violento.

La Rectora comenta que estuvo averiguando en 2021 para solicitar la capacitación de la Ley Micaela y que nunca le respondieron, es su parecer que deberían buscar algo más profundo. Pide que no se demonice el concepto de Consejo de Convivencia y explica que el mismo protocolo de violencia de género pide que exista tal consejo y que su función no es la de sancionar sino la de prevenir; el Consejo de Convivencia no es de carácter ejecutivo. Sugiere que la próxima sesión de CD debería debatir sobre el Reglamento de Convivencia.

La consejera Graciela Vidal propone hacer una capacitación similar a la que se hiciera con la Prof Paula Bilder en el Nivel Terciario hace cuatro años (presencial y remota).

La consejera estudiantil Ethel Martha expresa que siente que ella ahora se da cuenta de que podía haber reaccionado de otra forma en los momentos relatados por la graduada Herrera y se disculpa.

Ante una serie de intercambios sobre el Reglamento de Convivencia y su incumbencia, la Rectora explica que la Ley 223 es la que plantea un Sistema Escolar de Convivencia y establece la creación de un Reglamento para las instituciones, que la incumbencia es sobre alumnxs y graduadxs. Lxs docentes están regidos por el Estatuto del Docente.

Jerónimo Arambasic pide tener un Reglamento de Convivencia aggiornato y consensuado por el CD.

El prof Gabriel Torem sostiene que así como se construyó ese Reglamento de Convivencia en comunidad, esta revisión debería ser hecha en conjunto.

Tiene la palabra el alumno Santiago Carrillo quien pide disculpas al Regente. Entiende que las autoridades tienen presiones pero pide que comprendan sus emociones. Siente que la publicación del Reglamento de Convivencia fue por él. Plantea que la autoridad de nivel ya no los escucha como antes. Solicita que las sesiones deben ser grabadas, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Regente hace referencia a un mensaje privado de Santiago recibido el 17/12/21. Expresa que esperaba que la disculpa fuera pública ya que el agravio fue público. Acepta las disculpas presentadas por Santiago Carrillo. Solicita se eviten cuestiones personales y recuerda que en la última sesión del 2021 se rompió el protocolo.

Se abre un debate sobre el término 'confidencialidad', la mayoría entiende que es sólo para la víctima.

Ante la duda del alumno Federico González de por qué el acusado sigue en el cargo, la Rectora explica que elevó el expediente al Ministerio y se cumplieron todos los pasos legales en tiempo y forma. No es potestad del Rectorado tomar ningún tipo de medida.

El Regente retoma el tema del pedido de sanción. Lo retira luego de aceptar las disculpas.

La consejera Verónica MC propone leer el reglamento de convivencia para ser debatido en la próxima sesión. Aprobado por unanimidad.

Se prosigue con el orden del día. Selección Docente.

- Por unanimidad, se aprueba el dictamen de Fundamentos de la Lengua Inglesa.
- Llamado a Selección Docente de Traducción Inversa. Luego de debate acerca de la conveniencia de determinados requisitos para postularse y acceder a la cátedra, se aprueba por unanimidad.
- Llamado a Fonología 1 de Traductorado: se aprueba por unanimidad repetir el mismo llamado que el año pasado tras haber quedado vacante.
- Llamado a Fonología y Práctica de Laboratorio 1 TM, Profesorado de Inglés: se aprueba por unanimidad y se designa a la alumna Mercedes Caamaño como veedora estudiantil.
- Jefatura de Área de Cultura. Profesorado de Inglés. Se aclara que es por votación entre pares y que no tiene jurado. Se aprueba por unanimidad.
- Llamado a Literatura 3. Profesorado de Portugués. Se designa a la alumna Mariana Cuello como veedora estudiantil. (se retira la consejera estudiantil Patricia Puyol). De la votación resultan 8 votos a favor, una abstención: la Prof Graciela Vidal.
- Llamado a Fonología y Práctica de Laboratorio 2 TM. Profesorado de Inglés. Se designa como alumna veedora a Valeria Luna. Se aprueba por unanimidad.
- Llamado a Taller 1 y 2. Profesorado de Inglés. No hay alumno veedor. Se aprueba por unanimidad.
- Llamado a Didáctica Específica 1 y 2. Profesorado de Inglés. No hay alumno veedor. Se aprueba por unanimidad.
- Llamado a la Coordinación del CFE. Profesorado de Inglés. Se leen los plazos. El Regente propone una sesión extraordinaria para el 18/3 para hacer el dictamen de este llamado. Se aprueba por unanimidad. Se retira la VR Fridman.

- Se toma conocimiento del pedido de Adscripción de Luna Benítez a Fonología y Práctica de Laboratorio 1 y 2 del Profesorado de Inglés. Jerónimo Arambasic sugiere que la alumna traiga la carta con la firma del docente avalando el pedido. Sonia Schröder sugiere que la docente puede mandar mail desde su cuenta bue como prueba fehaciente de su aval.

Pedido de única excepción de la alumna María del Pilar Marchesi Laner para rendir Lengua 4 en Agosto 2022. Profesorado de Inglés. Se acuerda que no debe pedir excepción ya que la materia no está vencida.

Pasan a la siguiente sesión los siguientes temas: pedido de única excepción del alumno Facundo Escobar (Traductorado), propuesta de modificación al Reglamento de CD, Reglamento de Convivencia 2011, Proyecto de Reglamento para Veedores Estudiantiles / Graduados en llamados de Selección de Antecedentes.

Siendo las 21:22 se cierra la sesión.

